RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 64 -2024-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG

Cajamarca, 20 FEB. 2024

VISTO:

El Memorándum N° 131-2024-GR.CAJ/DRS/HRC/DG, de fecha 07 de febrero del 2024, la Dirección General dispone Proyectar la Resolución Directoral de Agradecimiento al Sr. Héctor Aníbal Héctor Garay Velezmoro, por el encargo de jefatura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Regional Docente de Cajamarca; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27658 – Ley de Modernización de la Gestión del Estado, en su artículo 1° declara al Estado en Proceso de Modernización en sus diferentes instancias, Dependencias, Entidades, Organizaciones y Procedimientos, con la finalidad de mejorar su gestión pública y contribuir a un Estado democrático descentralizado y desconcentrado al servicio del ciudadano;

Que, el Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM; establece en sus artículos Nºs. 26º, 74º y 76º; los requerimientos de cargos en las entidades públicas, la asignación de funciones; el desplazamiento y la designación de los servidores de la Administración Pública;

Que, el artículo 147º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, dispone que los programas de Incentivos laborales sirven de estímulo a los Servidores Públicos, dichos programas de incentivos se atenderán entre otros con el conocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria, relacionadas directamente con las funciones desempeñadas y a través de: Agradecimiento o Felicitación escrita, Diploma y Medalla al Mérito y la Orden del servicio civil en sus diferentes grados;

Que, mediante Memorándum N° 131-2024-GR.CAJ/DRS/HRC/DG, de fecha 07 de febrero del 2024, la Dirección General dispone Proyectar la Resolución Directoral de Agradecimiento al Sr. Héctor Anibal Héctor Garay Velezmoro, por el encargo de jefatura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Regional Docente de Cajamarca;

Estando a lo dispuesto por la Dirección General, con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Personal; y en la aplicación del principio de Legalidad, previsto en la Ley N° 27444 - "Ley de Procedimientos Administrativo General", modificada por el Decreto Legislativo N° 1272; asimismo en conformidad con la Ley N° 30057 — Ley del Servicio Civil y su Reglamento el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; y en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución Regional Sectorial N° 216-2023-GR.CAJ/DRS-OE.RR.HH; de fecha 22 de marzo del 2023; y a lo establecido por la "Ley de Bases de la Descentralización", Ley 27783;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER, a nombre de la Dirección General del Hospital Regional de Cajamarca, al **SR. HÉCTOR ANIBAL GARAY VELEZMORO**, por la labor realizada en el encargo de **Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento** del Hospital Regional de Cajamarca.

Scanned with CamScanner

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 64 -2024-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG

Cajamarca, 20 FEB. 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR, sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese a través de Secretaría General la presente Resolución e instancias correspondientes del Hospital Regional de Cajamarca para su conocimiento y fines de Ley. Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese, en el Portal de la página Web institucional de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
M.C. Jhony Eduardo Barranles Herrera
Director General
Hospital Regional Docente Cajamarca

V°B° ASESORÍA JURÍDICA

V°B° ADMINISTRACIÓN

JEBH-DG-HRC/MARG-AL
Distribución:
- Dirección.
- Secretaría General.
- Of. Administración.
- Of. Planeamiento.
- Of. Personal.
- Of. Asesoría Jurídica.
- Interesado.
- Archivo.

(Folios 02)

V°B° OFICINA DE PERSONAL

Recibido 21/02/24 11:18a
Raquel S.

21-02-24 11:00 Personal

Scanned with CamScanner